



# HACE 400 AÑOS

El año pasado, decidimos desde el Archivo Municipal de Santa Cruz de la Zarza, crear una serie de artículos con el nombre de «Hace 400 años»; por tanto este año vamos a reproducir y analizar una Acta del año 1611. Este año hemos rescatado un Acta que refleja la Elección de Regidores y Alcaldes Hordinarios, estamos también, en un año de elecciones.

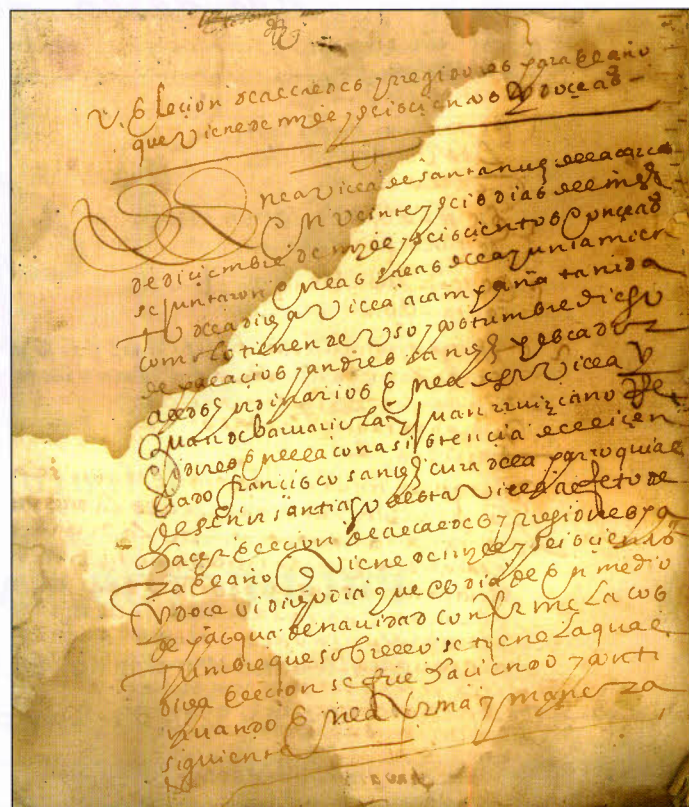
El sistema o procedimiento por el cual se elegían los representantes municipales durante la Monarquía de los Austrias es el denominado de **insaculación**: (*lat. in y sacculum, saquito*) *procedimiento de elegir alcaldes, regidores u otros oficiales de justicia y de gobierno poniendo en un saco, bolsa o cántaro ciertas bolillas o cédulas. En las bolas figuran los nombres de las personas capaces y después de mezclarlas bien, se saca al azar las necesarias para que los sujetos cuyos nombres figuraban en ellas sirviesen a los empleos o cargos que se trataba de proveer.*

Reproducimos y transcribimos a continuación el Acta según figura en el Libro de Acuerdos de 1598-1615, perteneciente al A.M.SCZ. Sig. G-1:

## ELECCION DE ALCALDES Y REGIDORES AÑO QUE VIENE DE 1912

En Villa de Santa Cruz de la Carca el veinte y seis días del mes de diciembre de mil y seiscientos y once años. Se juntaron en las casas del Ayuntamiento de la dicha villa acampana tanida como lo tienen de uso y costumbre. Diego De Palacios y Andrés Sanchez Pescador Alcaldes ordinarios en la dicha villa y Juan de Barvaliora y Juan Ruiz Cano regidores en ella con asistencia del licenciado Francisco Sanchez cura de la parroquial del señor Santiago de esta villa a afecto de hacer elecciones del alcalde y regidores para el año que viene del mil seiscientos doce dicho día que es día de medio de pascua de navidad. Conforme la costumbre que sobre ello se tiene la qual dicha elección se fue haciendo y continuando en la forma y manera siguiente

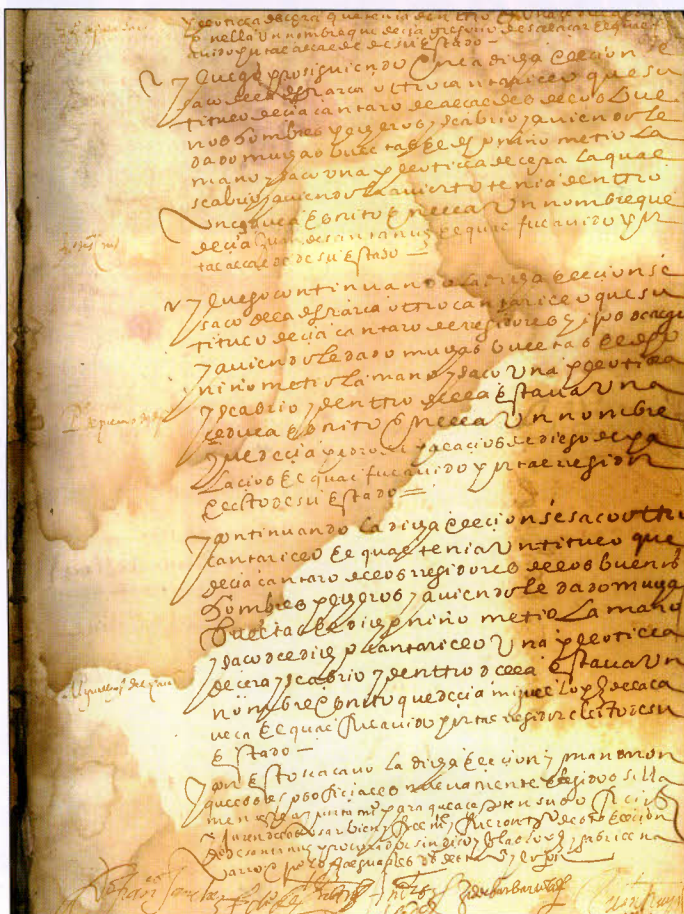
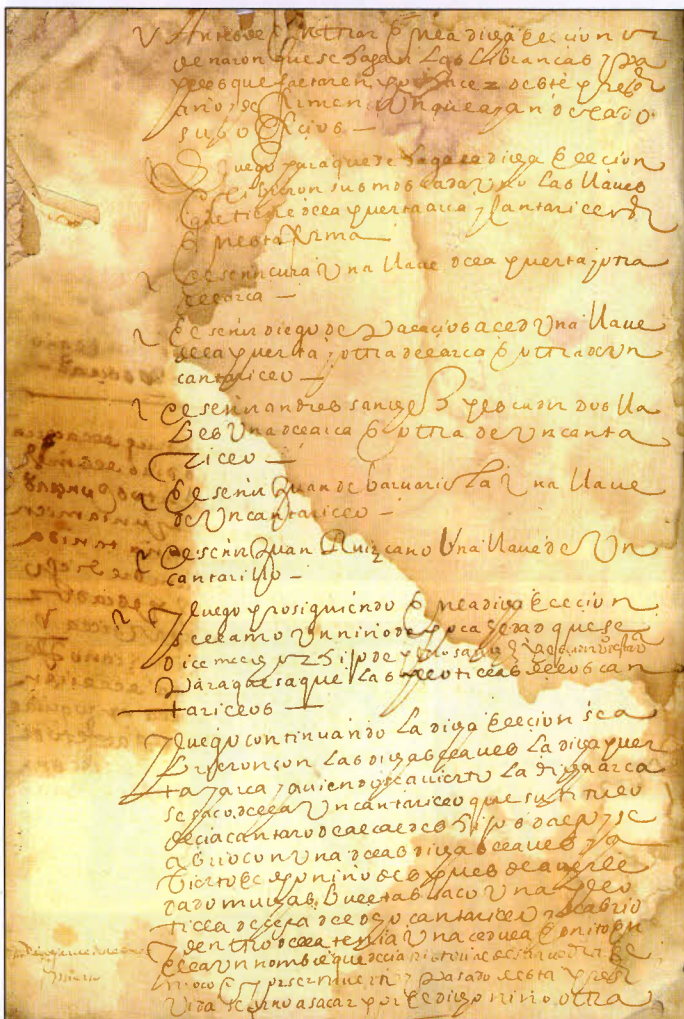
antes de entrar en le dicha elección ordenaron que se hagan las libranzas y papeles que faltaren por hacer deste presente año y se firmen aunque ayan dejado sus oficios.  
 Luego para que se haga la dicha elección ... de cada uno las llaves que tiene de la puertas arca cantarillos en esta forma  
 El señor cura una llave de la puerta y otra del arca  
 El señor Diego de Palacios alcalde una llave de la puerta y otra del arca y otra de un cantarillo  
 El Señor Andrés Sanchez Pescador dos llaves una del arca y otra de un cantarillo  
 El señor Juan de Barvariola una llave de un cantarillo  
 El señor Juan Ruiz Cano una llave de un cantarillo  
 Luego prosiguieron en dicha elección se llamo un niño de poca edad que se dice Melchor hijo de Pedro Sanchez Pescador vecino de esta villa



para que saque las pelotillas de los cantarillos  
 Luego continuando la dicha eleccion se abrieron con las dichas llaves la dicha puerta y arca y aviándose abierto la dicha arca Se saco della un cantarillo que su titulo decía cantaro de alcaldes hijosdalgo y se abrió con una de las dichas llaves y a vierto el dicho niño después de averle dado muchas bueltas sacó una pelotilla de cera de dicho cantarillo y se abrió y dentro de ella tenia una cedula escrito en ella un nombre que decía Cristóbal de Saavedra ... muerto y pasado desta presente vida se vino a sacar por el dicho niño otra pelotilla de cera que tenia dentro una cedula y en ella un nombre que decía Gregorio de Salazar el qual fue avido por tal alcalde de su estado.  
 Y luego prosiguiendo en la dicha elección se



# Colaboraciones



saco de la dicha arca otro cantarillo que su titulo decía cantaro de alcaldes de los buenos hombres pecheros y se abrió aviendo le dado muchas buetas el dicho niño metió la mano y saco una pelotilla de cera la cual se abrió y aviendols abierto tenia dentro una celula escrita en ella un nombre que decía Juan de Santa Cruz es qual fue avido por tal alcalde de su estado.

y luego continuando la dicha elección se saco dela dicha arca otro cantarillo que su titulo decía cántaro de regidores hijosdalgo y aviendole dado muchas vueltas el dicho niño metió la mano y saco una pelotilla y se abrió y dentro della estaba una cedula escrito en ella un nombre que decía Pedro de Palacios de Oreja de Palacios el cual fue avido por tal regidor efecto de su estado.

Y continuando la dicha elección se saco otro cantarillo el cual tenia un titulo que decía cantaro de lo regidres de os buenos hombres pecheros. y aviendose dado muchas bueltas el dicho niño metió la mano y saco de dicho cantarillo una pelotilla de cera y se abrió y dentro de ella estava un nombre escrito que decía Miguel Lopez de la Cueva el qual fue avido por tal regidor electo de su estado.

y con esto se acavo la dicha elección y mandaron que los dichos oficiales nuevamente elegidos se lla men a este Ayuntamiento para que acepten sus officios y juren de los usar bien y fielmente...

(Firmas autógrafas)

Marcos de la Cuesta.  
Escrivano Público.

Este medio de la **Insaculación** se usó mucho en Extremadura, Murcia y La Mancha y podía practicarse en cualquier pueblo donde se consideraba necesario por la autoridad política de la provincia para evitar los efectos de la rivalidad o ambición de los partidos o familias.

Los alcaldes ordinarios, una vez cumplido su mandato anual, no podían volver a ser reelegidos hasta pasar un período de tres años, y de dos años en los regidores. Estos officios no podían traspasarse de una persona a otra, excepto circunstancialmente el de alcalde en caso de viaje o enfermedad, bajo pena de perder la mitad de sus bienes.

La eficacia del sistema coincide con el descrédito de la elección mediatizada y no libre, motivo de partidismos locales y luchas intestinas en las ciudades. Por el Decreto de Nueva planta (1716) se abolió el régimen de insaculación.

## Transcripción y Elaboración:

Francisco Jesús Serrano Trigo: *Diplomado en Historia*  
Teresa Trigo Fuentes: *Auxiliar de archivos*  
Juan Pedro Yunta Manzanares: *Archivero Municipal*